

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD ITAGÜÍ

Ocho de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN RADICADO N°2006-00147-00

Atendiendo la solicitud realizada por el memorialista, se accede. En consecuencia, se ordena emitir copia de la sentencia y sus correcciones.

El expediente queda a disposición de la parte para su revisión, en la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c189aede8bedbf236c6150275b5615564a4be2ec54eeccd402e3031310786cd9

Documento generado en 08/08/2022 11:08:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica